



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL PRE JUVENIL

R E S O L U C I O N # 049

Junio 22 de 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

NOTA: Los Clubes sancionados con EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO mediante resolución ejecutoriada, NO PARTICIPARAN en los campeonatos de DIFUTBOL 2024.

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2024-2025) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades

- 1º. Informe Arbitral partido ITAGUI SOCCER CLUB - CORP. REAL ANTIOQUIA
- 2º. Informe Arbitral partido ROSARIO CASTRO - FC INTERNACIONAL
- 3º. Informe Arbitral partido AMIGOS PASACABALLO - PARAISO REAL
- 4º. Recurso FORTALEZA CEIF
- 5º. RECURSO ILUSION VALLENATA
- 6º. Informe arbitral club WIKAN
- 7º. Informe arbitral ATLETICO ZAMBA
- 8º. Que jugada la fecha comprendida entre el 14 y 20 de junio fueron expulsados los siguientes jugadores:
Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Informe Arbitral partido ITAGUI SOCCER CLUB - CORP. REAL ANTIOQUIA
DECISION DISCIPLINARIA: CORP. REAL ANTIOQUIA: PÉRDIDA del partido vs ITAGUI SOCCER CLUB por infracción del artículo 78-F y en concordancia con el Parágrafo del artículo 52 del RGC. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición.

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido ROSARIO CASTRO - FC INTERNACIONAL
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB FC INTERNACIONAL: PÉRDIDA del partido y EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO vs CLUB ROSARIO CASTRO por grave infracción del artículo 83-L y en concordancia con el artículo 36 del RGC. Contra la presente decisión procede recurso de reposición.

ARTICULO TERCERO: Informe Arbitral partido AMIGOS PASACABALLO - PARAISO REAL
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB FC PARAISO REAL: PÉRDIDA del partido y EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO vs CLUB AMIGOS PASACABALLO por grave infracción del artículo 83-L y en concordancia con el artículo 36 del RGC. Contra la presente decisión procede recurso de reposición.

ARTICULO CUARTO: Recurso FORTALEZA CEIF
DECISION DISCIPLINARIA: CLUB FORTALEZA CEIF: DECLARAR IMPROCEDENTE el Recurso de Reposición por no cumplir lo estipulado en el artículo 171 del CDU-FCF: "Artículo 171. Clases de recursos. Contra las decisiones del Comité Disciplinario del Campeonato procederá el recurso de reposición ante el mismo. Contra las decisiones de asuntos relacionados directamente con la sanción de un club con la suspensión de su plaza, la pérdida del partido por retirada, renuncia o no presentación en la cancha, la deducción de puntos obtenidos en el campeonato en curso o en el campeonato siguiente, la suspensión por tiempo de un mes en adelante, de seis (6) o más fechas..." Teniendo en cuenta que el jugador **VELEZ MEDINA, EMILIO**, sólo fue sancionado por 4 fechas. Sin embargo este Comité de oficio entro a valorar la prueba videográfica para verificar que no se tratara de un error manifiesto por parte del informe del oficial de partido como efectivamente lo fue, se trató de una conducta violenta (sin ningún otro agravante). En virtud de la aplicación de justicia este comité se acoge a lo dispuesto en el artículo 141-2 del CDU-FCF. Por lo inmediateamente anterior este comité DECIDE, reducir la sanción impuesta al jugador **VELEZ MEDINA, EMILIO (3532186) a 2 FECHAS DE SUSPENSIÓN.** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO. RECURSO ILUSION VALLENATA
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ILUSION VALLENATA: DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el club ILUSIÓN VALLENATA por no cumplir con lo estipulado en el artículo 174 del CDU-FCF. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

ARTICULO SEXTO. Informe arbitral club WIKAM

CLB WIKAM: Informe arbitral: "INFORME ARBITRAL
CLUB WIKAM VS TALENTOS: Julián Andrés Marín Martínez director técnico del equipo wikam de Comet 5003184 fue expulsado por utilizar un lenguaje ofensivo y humillante hacia al arbitro asistente 1 al minuto 16 donde utilizo palabras tales como: "maricon estas colgado, lento, aprende a correr, te dieron esa escarapela por dar culo, hijo de puta, tu madre es una puta, ladrón de mierda" posteriormente desde las rejas que se encuentran afuera del terreno de juego cerca de la línea de banda empieza a seguir y escupir al arbitro asistente 1, utilizando las mismas palabras que utilizo al momento de ser expulsado, después, en el descanso del medio tiempo empezó a lanzar balones desde fuera del terreno de juego hacia los árbitros, intentando agredir al arbitro emergente siendo detenido por sus jugadores. Durante el segundo tiempo el señor continuó utilizando un lenguaje humillante hacia todo el equipo arbitral, también motivo a sus jugadores a jugar de manera violenta motivando a golpear a sus rivales y que fueran groseros y vulgares contra los jueces. Terminado el partido este señor llega a increpar y pechar al asistente #1 donde le decía "maricon, ladrón pa meterte la mano", mientras de manera brusca le tocaba el pecho y le decía que tenia esa escarapela por "maricon y regalado" teniendo que ser separado por los jugadores. - El jugador Brayhan Sánchez del equipo wikam de Comet 4557934 fue expulsado por utilizar un lenguaje ofensivo y humillante hacia el árbitro al minuto 89 donde utilizo palabras como: "malos hijos de puta, son unos ladrones, expúlsame que es un regalado, métase ese silbato por el culo, etc." Además, finalizado el partido el jugador sigue con sus insultos teniendo que ser detenido por sus compañeros.

- El jugador Juan Esteban Zuluaga del equipo Wikam de Comet 5207657 fue expulsado por utilizar un lenguaje ofensivo y humillante hacia el árbitro al minuto 89 donde utilizo palabras como: "expúlsame pues maricon, rata, malparido no Tenes guevas para hacerlo, solo saben dar culo, eso fue fuera de lugar por eso se calentó el partido malparido, pa meterle la mano, etc." Finalizado el encuentro este jugador se acerca a continuar a insultando al cuerpo arbitral siendo detenido por algunos compañeros. Durante el partido el comportamiento del público fue malo, donde hinchas, padres de familia, etc. Del equipo Wikam, utilizaban un lenguaje humillante y ofensivo, donde en términos generales se nos amenazaba y humillaba con los siguientes términos: muertos de hambre, no sirven para nada, esos goles regalados, hijos de puta, etc. También un padre de familia de este equipo amenazo de sacar una pistola de fuego si el asistente #2 levantaba otro fuera de juego, terminado el partido algunos padres de familia entraron al terreno de juego a seguir insultando a los árbitros siendo detenidos por otros padres y jugadores de este equipo. Trascurrido un tiempo se retiraron y pudimos irnos del lugar de encuentro sin ningún inconveniente.

" Por lo anterior este Comité dispone correr traslado al CLUB WIKAM, para que en un término de un (1) día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución, para que se pronuncien y alleguen las pruebas que considere pertinentes. Correo de Radicación: juridica@difutbol.org. Contra la presente decisión no proceden recursos.

ARTICULO SEPTIMO Informe arbitral ATLETICO ZAMBA

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLÉTICO ZAMBA: EXPULSIÓN DEL CAMPENATO por grave infacción de los artículos 78-F, artículo 84-2 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol. Artículo 92-(D) y (E) del Reglamento General del Campeonato. CONDUCTA: Actos de violencia contra los oficiales del partido. Señor

ARTICULO OCTAVO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

ARTÍCULO NOVENO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la fecha comprendida entre el 14 Y 20 de junio

5875326	MARTINEZ BUENAÑOS, SANTIAGO	E.D.P IND. MEDELLIN	GRUPO-A	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6541638	URRUTIA MENA, ROBERTO CARLOS- ENTRENADOR	BELEN LA NUBIA - ARCO ZARAGOZA	GRUPO-A-17A	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
3574650	RODRIGUEZ URUEÑA, JERONIMO	ATL. NACIONAL - DIV INFERIORES	GRUPO-A-17A	Insulto	3 FECHAS
2880579	LOPEZ SANTANA, WILLIAM CAMILO	C.D. ESTUDIANTIL	GRUPO-A-17A	Violencia	3 FECHAS
4589143	VALENCIA BALANTA, SAMUEL DAVID	ATLETICO BOCA JUNIORS	GRUPO-B-17A	Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

4505524	LARA HIGUITA, RONAL ESNEIDER	REAL INDEPENDIENTE GINEBRA	GRUPO-B-17A	Violencia	4 FECHAS
6574244	CAICEDO, ANDER JHEFREY	DEPORTIVO PASTO - DIV INFERIORES	GRUPO-B-17A	Insulto	3 FECHAS
2848760	TORRES CARDOZO, JOSE MANUEL	FORTALEZA CEIF	GRUPO-C-17A	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3615681	BARACALDO AREVALO, DAVID ALEJANDRO	EQUIDAD SEGUROS	GRUPO-C-17A	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3689697	HERNANDEZ JACOME, SERGIO LUIS	KILLA FUTBOL CLUB	GRUPO-E-17A	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5126986	MORALES REYES, ROBERTH SANTIAGO	REAL SANTANDER (DIV. INFERIORES)	GRUPO-G-17A	Violencia	3 FECHAS
4503211	ARENAS AGUDELO, MIGUEL ANGEL	DEPORTIVO RIONEGRO	GRUPO-1-17B	Insulto	3 FECHAS
3486155	MURRILLO VELASQUEZ, JULIAN	BARRIO BRASILIA	GRUPO-1-17B	Insulto	3 FECHAS
4761325	BUSTOS ALVAREZ, THOMAS	DEPORTIVO RIONEGRO	GRUPO-1-17B	Juego brusco	2 FECHAS
6207724	HERRERA GULLOSO, CRISTIAN ANDRES	COLOR ESPERANZA	GRUPO-3-17B	Insulto	3 FECHAS
3685142	JIMENEZ AGUDELO, JUAN PABLO	COLOR ESPERANZA	GRUPO-3-17B	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
2050280	GUTIERREZ CAÑIZARES, FERMIN- ENTRENADOR	C.D REYES DEL GOL	GRUPO-3-17B	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
3759360	VELEZ RIOS, BRAYAN- ENTRENADOR	COLOR ESPERANZA	GRUPO-3-17B	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
6019776	FAJARDO HERNANDEZ, JUAN SEBASTIAN	C.D REYES DEL GOL	GRUPO-3-17B	Violencia	4 FECHAS
4770323	QUIROZ ALVAREZ, JUAN MANUEL	C.D REYES DEL GOL	GRUPO-3-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6645900	LOPERA ROJAS, TOMAS	OLIMPIA J.V.	GRUPO-3-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4701262	SANCHEZ IBAÑEZ, JULIO CESAR	F. JUAN G. CUADRADO	GRUPO-4-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3857988	PINO VELASQUEZ, ARIS JOHONSON	CLUB LOS PAYE	GRUPO-5-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
1791277	ZAPATA VELASQUEZ, JORGE ARTURO- ENTRENADOR	TALENTOS G.V DE FUTBOL	GRUPO-7-17B	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
5064616	GOMEZ FAJARDO, LUIS ARLES	TALENTOS G.V DE FUTBOL	GRUPO-7-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3714528	GIRON PARRA, JUAN JOSE	SEM. ESCF. EL CERRITO	GRUPO-7-17B	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

5003182	MARIN MARTINEZ, JULIAN ANDRES- ENTRENADOR	CLUB WIKAM	GRUPO-9-17B	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
4557934	SANCHEZ TORO, BRAYHAN	CLUB WIKAM	GRUPO-9-17B	Insulto	3 FECHAS
5207657	ZULUAGA CARMONA, JUAN ESTEBAN	CLUB WIKAM	GRUPO-9-17B	Insulto	3 FECHAS
4608374	HENAO QUINTERO, MIGUEL	CLUB WIKAM	GRUPO-9-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5142225	ECHEVERRY ACOSTA, JUAN JOSE	CLUB WIKAM	GRUPO-9-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5175333	OLAYA ARBOLEDA, JERONIMO	MANIZALES F.C	GRUPO-9-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6636536	ENRIQUEZ VELASCO, JUAN FERNANDO	DIAMANTES DEL MACIZO F.C.	GRUPO-12-17B	Insulto	3 FECHAS
6694142	ESTACIO GARCIA, DEITON ALEXANDER	FRANK GIRON- CAUCA	GRUPO-12-17B	Insulto	3 FECHAS
4561988	CONTRERAS GALINDO, YEIDER JULIAN	FUNDADEPART	GRUPO-14-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4977830	SANTIAGO FORERO, JHOFREEN ALEJANDRO	FUNDADEPART	GRUPO-14-17B	Juego brusco	2 FECHAS
3857000	MORA FIGUEROA, JUAN DIEGO	ALIANZA FC	GRUPO-14-17B	Juego brusco	2 FECHAS
4584079	GIL RAMIREZ, DAVID ALEJANDRO	MARACANEIROS	GRUPO-15-17B	6.6 Conducta antideportiva, Celebración de un gol (excesiva)	1 FECHA
3665370	HIGUERA VELASQUEZ, EDWARD RICARDO	BARCELONA FC "B"	GRUPO-16-17B	Insulto	3 FECHAS
3757043	MOSQUERA MOSQUERA, CRISTIAN CAMILO	ALIANZA SUR F.C.	GRUPO-17-17B	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
3577760	ORTIZ VARGAS, JONATHAN DAVID	FORTALEZA CAPITALINA	GRUPO-17-17B	Abandonar área técnica - para provocar	3 FECHAS
6530483	ROMERO CARDENAS, MATHIAS ALFONSO	FORTALEZA CAPITALINA	GRUPO-17-17B	Insulto	3 FECHAS
2883162	VARGAS MORENO, SERGIO LUIS- ENTRENADOR	CARDENALES GOLD	GRUPO-18-17B	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
3571307	RIVERA BOHORQUEZ, DAVID FELIPE	BARCELONA FC	GRUPO-18-17B	Violencia	3 FECHAS
5997288	SANABRIA HERNANDEZ, DAVID SANTIAGO	TIGRES FUTBOL CLUB S.A.	GRUPO-20-17B	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
4817258	SARMIENTO ESPITIA, JUAN SEBASTIAN	PATRIOTAS DIV INFERIORES	GRUPO-21-17B	Insulto	3 FECHAS
5206389	JIMENEZ PEDRAZA, DAVID FELIPE	C.D. ALIANZA NACIONAL F.C.	GRUPO-21-17B	3. Retardar la reanudación del juego	1 FECHA
6214066	PANTOJA CASTILLA, ALFREDO MIGUEL- ENTRENADOR	AC. BLANCO Y NEGRO	GRUPO-22-17B	Entrar el terreno de juego - para enfrentarse a los árbitros	4 FECHAS
3489659	TORRES SOTO, DEIVY SANTIAGO	INDEPENDIENTE META	GRUPO-26-17B	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

74732	OSORIO GONZALEZ, JUAN CAMILO	V Y V MI NUEVO TOLIMA	GRUPO-27-17B	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
2502617	HERNANDEZ BUSTOS, JUAN CAMILO-C.TECNICO	CLUB REAL IBAGUE	GRUPO-27-17B	Mostrar desaprobación con palabras o acciones	3 FECHAS
3548941	DORIA SALGADO, JUAN SEBASTIAN	BOCA JUNIOR SOLEDAD	GRUPO-31-17B	Juego brusco	2 FECHAS
5076159	REY PALOMINO, DUAYS STEVEN	ESTRELLAS DEL CARIBE	GRUPO-31-17B	Violencia	3 FECHAS
3575250	HERNANDEZ MERCADO, ANTONY SMITH	NUEVO HORIZONTE	GRUPO-31-17B	Juego brusco	2 FECHAS
4969492	REYES PUELLO, MAHIER ALBERTO	SOL Y GRAMA F.C.	GRUPO-31-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6669801	SALAZAR RAMIREZ, GABRIEL DE JESUS	NUEVA ESTRELLA	GRUPO-35-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6210690	TAPIA RAMIREZ, MAIKOL	CLUB ADOLFO TELLEZ	GRUPO-35-17B	Violencia	3 FECHAS
2868582	TORRES PARDO, RONIL	ALIANZA SR	GRUPO-36-17B	2. Infringir reiteradamente las reglas de juego	1 FECHA
3828627	CIRO RUIZ, HERNAN DARIO	CORPAVEN FC	GRUPO-36-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4718425	MUÑOZ ACOSTA, MARCOS JOSE	MANCHESTER VALLEDUPAR	GRUPO-37-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6686079	SALAS QUIROZ, SALEK DAVID	CLUB NUEVA ALIANZA	GRUPO-41-17B	Juego brusco	2 FECHAS
6657654	RIVILLAS CAICEDO, CRISTIAN DAVID	SEMILLERO URIBIERO F.C	GRUPO-42-17B	Insulto	3 FECHAS
6214871	HERNANDEZ MEJIA, CARMEN JANETH-C- TECNICO	JUNINHO	GRUPO-42-17B	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	3 FECHAS
4502199	SIERRA TORRES, JOSE DE LOS REYES- ENTRENADOR	JUNINHO	GRUPO-42-17B	Mostrar desaprobación con palabras o acciones	3 FECHAS
6027380	BOTET ROMERO, YORDY ESTID	NUEVA GENERACION	GRUPO-45-17B	Insulto	3 FECHAS
4955062	LIDUEÑA GARCIA, OSCAR EDUARDO	NUEVA GENERACION	GRUPO-45-17B	Insulto	3 FECHAS
4938579	VANQUEZ GARCIA, ORANGEL ANTONIO	SEMILLERO SUCREÑO	GRUPO-45-17B	Infracción	2 FECHAS
2853809	BAUTISTA HERRERA, OSCAR IVAN	SIMPLEMENTE FUTBOL	GRUPO-46-17B	Juego brusco	2 FECHAS
3766538	HOYOS LIPEDA, KANNER SEBASTIAN	INTERNACIONAL PATIOS	GRUPO-47-17B	Juego brusco	2 FECHAS
3673989	IBARRA TORRADO, GERMAN AUGUSTO	CLUB SANTA FE	GRUPO-47-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3756573	RAMIREZ VILLAMIZAR, JUAN ANDRES	CLUB SANTA FE	GRUPO-47-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5138795	MONTAÑO VEGA, GABRIEL SALVATORE	ATL. B/MANGA B (DIV INFERIORES)	GRUPO-49-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
2466816	BERMUDEZ MOLINA, LUIS ALBERTO- ENTRENADOR	CLUB ALBEIRO GARCIA	GRUPO-50-17B	Abandonar área técnica - para provocar	3 FECHAS
5154819	GUEVARA PRADA, JOHAN SEBASTIAN	CLUB DEP. OLYMPIC	GRUPO-50-17B	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

5128478 BARBOSA CLUB DEP. GRUPO-50-17B 1. Desaprobar con 1 FECHA
SAAVEDRA, DAVID OLYMPIC palabras o acciones

ARTICULO NOVENO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

ARTICULO DECIMO: **contra** la presente resolución procede los recursos escritos en el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los
(22) días del mes de junio de 2023.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL

FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente
Agcch.,

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretario